

## INFORME DE COMISARIO

### A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TEXTILES ROSITA S.A. TEXROSA

He revisado los respectivos Estados Financieros del Ejercicio Económico comprendido de Enero a Diciembre del 2009, de la Cía. **TEXTILES ROSITA S.A. TEXROSA**, una compañía ecuatoriana, cuya actividad es la Compra, Venta, Importación, Exportación, Comercialización de productos elaborados y manufacturados, textiles naturales etc., domiciliada en la ciudad de Guayaquil.

Este informe se emite de acuerdo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 R.O.No.44 de la Ley de Compañías y la Resolución No. ADM.92409-11-08-92.

La presentación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración.

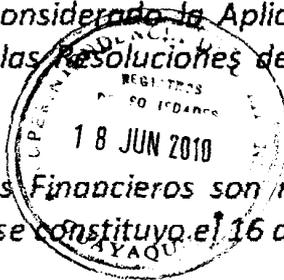
Los Estados Financieros fueron preparados de Acuerdo a Principios de Contabilidad General Aceptada en el Ecuador. En el aspecto tributario y societario se dio cumplimiento a la Leyes Tributarias, otras normas y leyes aplicadas a la actividad del comercio.

En cuanto a sus Estatutos, se ha considerado la Aplicación de las Normas Legales, Reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros son razonables porque no presentan movimientos financieros, se constituyó el 16 de Julio del 2008.



C.P.A. **Yadira González Cruz**  
COMISARIO



Guayaquil, Junio 10 del 2010

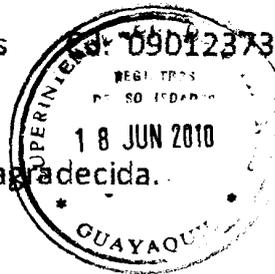
Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

De mis consideraciones:

Tengo a bien informar a Ud. (s) la nomina de los Administrador(s) de Cía.  
**TEXTILES ROSITA S.A. TEXROSA, expediente No.131928**, es el siguiente:

<b>Administrador(a)</b>	<b>Cédula Ciudadanía</b>	<b>Cargo</b>
Rosa Aura Artiaga Villacrès	Id: 0901237362	Gerente General

Sin otro particular, quedo agradecida.



  
Rosa Artiaga Villacrès  
Representante Legal